CONSORCIO INTER DA
NIT 901.863.475-6
CRA 43B 8576
Tel: (601) 3393035
Barranquilla - Colombia
facturacion@daimco.com.co

Factura electrónica de venta
No. ITDA 14

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 25G #73B-90	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/10/2025, 13:17
Expedición	17/10/2025, 13:18
Vencimiento	16/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	POR CONCEPTO DE PAGO DE ACTA DE COSTOS Nº 8 DE INTERVENTORIA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.	1.00	42,975,148.07

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho pesos m/cte con siete cent.

Total Bruto	36,113,569.81
IVA 19%	6,861,578.26
Total a Pagar	**42,975,148.07**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-16 por $ 42,975,148.07

Observaciones:
Acta de Costos No 8 del contrato de interventoría 3780 del 2024

Favor consignar a la cuenta de ahorros 483-000048-42 de Bancolombia a nombre del Consorcio Inter DA

POR CONCEPTO DE PAGO DE ACTA DE COSTOS Nº 8 DE INTERVENTORIA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.

NOTA: #$24-02-00;3780-2024;sacosta@invias.gov.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085411354 aprobado en 20241216 prefijo ITDA desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: e14eb5b39c0fb742639f7b9e6a0130893c8c467515ba86f7255b992d94f9baf16c69875642a43e4642acb93d7816c7bc

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 36.113.569,81 PERIODO MES: DEL 01 AL 31 DE MAYO 2025

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	08/10/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Omar Edil Gomez		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	09/10/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Omar Edil Gomez		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	14/10/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Luis Fernando Pantoja Estrada		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL APOYO SUPERVISOR GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	15/10/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Laura Yojanna Chaparro		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	05/11/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Sandra Milena Acosta Gomez	Firmado digitalmente por ACOSTA GOMEZ SANDRA MILENA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA **NIT.** 901.863.475-6

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, GERENCIA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO INTER DA

VALOR TOTAL A PAGAR: **$ 42.975.148,07** (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTRO CUARENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: OCHO - 8 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** DEL 01 AL 31 DE MAYO 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: ING. OMAR EDIL GOMEZ
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU
Supervisor del Contrato
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre: ING. LUIS FERNANDO PANTOJA
Matrícula Profesional No.: 25202-107846 NRÑ
Director Territorial
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: Ing. LAURA CHAPARRO
Matricula profesional No.: 01120-11087
Gestor Técnico
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por ACOSTA GOMEZ SANDRA MILENA
Firma
Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Matricula profesional No.: 25202 - 145897
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma: 05/11/2025

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA No.** OCHO - 8 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 36.113.569,81 **PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE MAYO 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ

PLAZO INICIAL: 2,07 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 9,50 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/10/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA 15/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/03/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 29/03/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.146.992.897,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.146.992.897,00

CONTRATISTA:

		CONTRATO DE OBRA	
CORREGIMIENTO LA FERIA	CORREGIMIENTO DE ARBOLEDAS	2408-2024	3938-2024
VEREDA MARACAIBO	EL CARMEN	2568-2024	4014-2024
VEREDA EL RAIZAL	VILLARODAS	3108-2024	3459-2024
BUENOS AIRES	JUNTA COMUNAL EL RECREO	3544-2024	2507-2024
DEL SECTOR DENOMINADO BUENOS AIRES	CORREGIMIENTO LOMITAS	2563-2024	2530-2024
BOMBAY	DE LA VEREDA LOS ALPES	3579-2024	3179-2024
DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA	LAS BRISAS	3608-2024	3403-2024
LA ELVIRA CABECERA	DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS	2288-2024	3550-2024
CORREGIMIENTO LA CASTILLA	MORROAZUL	2434-2024	3418-2024
VEREDA LAURELES	VEREDA CULEBRAS	3008-2024	2407-2024
VEREDA LA GAVIOTA	CALAMAR	2257-2024	3931-2024
MADRE VIEJA	CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR	3420-2024	3991-2024
PLAYA RICA	VEREDA DE LIMONES	3144-2024	2482-2024
CORREGIMIENTO LA PRADERA	CENTRAL LA PAILA	3159-2024	2549-2024
RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ		4112-2024	

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		Director de Interventoría	$ 6.900.000		4,00	27.600.000,00			8,80	$ 60.720.000	1,00	$ 6.900.000,00	6,00	$ 41.400.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000		4,00	20.400.000,00			7,33	$ 37.383.000	0,13	$ 657.900,00	3,96	$ 20.190.900,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría y alistamiento	$ 3.000.000		8,00	24.000.000,00			9,10	$ 27.300.000	1,13	$ 3.387.000,00	5,23	$ 15.687.000,00
		Profesional Financiero	$ 3.800.000		4,00	15.200.000,00			1,16	$ 4.408.000	0,00	$ -	0,00	$ -
		Profesional Ambiental	$ 3.800.000		6,00	22.800.000,00			1,50	$ 5.700.000	0,00	$ -	0,00	$ -
		Profesional Social	$ 3.800.000		3,50	13.300.000,00			7,26	$ 27.588.000	0,74	$ 2.812.000,00	5,00	$ 19.000.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	$ 29.106.667		1,00	29.106.667,00			0,07	$ 2.057.667	0,00	$ -	0,00	$ -
		Inspector SST	$ 2.300.000		7,00	16.100.000,00			8,00	$ 18.400.000	0,00	$ -	0,00	$ -
		Inspector	$ 2.000.000		63,00	126.000.000,00			58,00	$ 116.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -
		Apoyo Social	$ 2.300.000		7,00	16.100.000,00			4,50	$ 10.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -
		Técnico Administrativo	$ 1.400.000		4,00	5.600.000,00			4,50	$ 6.300.000	0,00	$ -	0,00	$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				316.206.667,00				**$ 316.206.667**		13.756.900,00		$ 96.277.900,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		$ 2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**746.247.734,00**				**$ 746.247.734**		**32.466.284,00**		**$ 227.215.844,00**

	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad			DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	COSTO VARIABLE												
	CARGO / COSTOS VARIABLES												
	AVANCE DE OBRA	$ 186.561.934	Unidad	100%	186.561.934,00				186.561.934,00	1,96%	$ 3.647.285,81		$ 10.111.656,82
	TOTAL COSTOS VARIABLES (B)				**186.561.934,00**				**$ 186.561.934**		**$ 3.647.285,81**		**$ 10.111.656,82**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				932.809.668,00				$ 932.809.668		$ 36.113.569,81		$ 237.327.500,82
	VEEDURIA TECNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)				**1.200.000,00**				**$ 1.200.000**		**$ -**		**$ -**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = E				29.849.909,00				$ 29.849.909		$ -		$ -
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F)				963.859.577,00				$ 963.859.577		$ 36.113.569,81		$ 237.327.500,82
	IVA = 19% * (F) = (G)				183.133.320,00				$ 183.133.320		$ 6.861.578,26		$ 45.092.225,15
	COSTO TOTAL = (F) + (G)				**1.146.992.897,00**				**$ 1.146.992.897**		**$ 42.975.148,07**		**$ 282.419.725,97**
*													

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 32.466.284,00	$ 6.861.578,26	$ 42.975.148,07
COSTO VARIABLE	$ 3.647.285,81		
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$ 36.113.569,81**	**$ 6.861.578,26**	**$ 42.975.148,07**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 42.975.148,07 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTRO CUARENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-45616 BLV

Firma:
Nombre: ING. OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO DE CALCULO DE COSTO VARIABLE GRUPO 2

Formula aplicada para el pago de costo variable Grupo 2:

$$(\%\ Relación\ Cx) = \frac{\%\ \text{EMC}}{\#\ \text{de convenios asignados}}$$

# de convenios asignados Contractual	29

Formula calculo Costo Variable por Convenio

$$(Costo\ Variable\ Convenio) = \%\ \text{RTO x}\ CTG2$$

Costo Variable total contrato	$ 186.561.934,00

No.	CONVENIO	OAC	MUNICIPIO	% AVANCE MENSUAL POR CONVENIO			% RELACIÓN DEL TOTAL DE LAS OBRAS A REALIZAR INTERVENTORIA	COSTO BÁSICO DE COBRO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
1	2408-2024	CORREGIMIENTO DE BARRANCAS	PALMIRA	90,00%	10,00%	100,00%	3,45%	$ 6.436.386,72
2	2568-2024	CORREGIMIENTO LA FERIA	PRADERA	0,00%	57,00%	57,00%	1,97%	$ 3.675.270,10
3	3108-2024	VEREDA MARACAIBO	ARGELIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
4	3544-2024	VEREDA EL RAIZAL	ARGELIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
5	2563-2024	BUENOS AIRES	BOLÍVAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
6	3579-2024	DEL SECTOR DENOMINADO BUENOS AIRES BOMBAY	BUENAVENTURA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
7	3608-2024	DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA	BUENAVENTURA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
8	2288-2024	LA ELVIRA CABECERA	CALI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
9	2434-2024	CORREGIMIENTO LA CASTILLA	CALI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
10	3008-2024	VEREDA LAURELES	CALI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
11	2257-2024	VEREDA LA GAVIOTA	CALIMA EL DARIÉN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
12	3420-2024	MADRE VIEJA	CANDELARIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
13	3144-2024	PLAYA RICA	EL DOVIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
14	3159-2024	CORREGIMIENTO LA PRADERA	EL DOVIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
15	4112-2024	RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ	FLORIDA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
16	3938-2024	CORREGIMIENTO DE ARBOLEDAS	LA CUMBRE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
17	4014-2024	EL CARMEN	LA CUMBRE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
18	3459-2024	VILLARODAS	OBANDO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
19	2507-2024	JUNTA COMUNAL EL RECREO	PRADERA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
20	2530-2024	CORREGIMIENTO LOMITAS	PRADERA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
21	3179-2024	DE LA VEREDA LOS ALPES	RIOFRÍO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
22	3403-2024	LAS BRISAS	RIOFRÍO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
23	3550-2024	DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS	RIOFRÍO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
24	3418-2024	MORROAZUL	SEVILLA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
25	2407-2024	VEREDA CULEBRAS	TRUJILLO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
26	3931-2024	CALAMAR	VERSALLES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
27	3991-2024	CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR	VIJES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
28	2482-2024	VEREDA DE LIMONES	ZARZAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -
29	2549-2024	CENTRAL LA PAILA	ZARZAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ -

Porcentaje avance convenios	5,42%	$ 10.111.656,82
Porcentaje acumulado hasta el acta anterior	3,47%	$ 6.464.371,01
Porcentaje de avance a cobrar en la presente acta	**1,955%**	**$ 3.647.285,81**

Firma:

JOSE VICENTE BOCANEGRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-45616 BLV

Firma:

Nombre: ING. OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Nota: Se aclara que el cálculo del costo variable correspondiente al Acta No. 4 del mes de enero de 2025 se efectuó con base en 26 convenios, toda vez que, para esa fecha, solo se había realizado desembolso a un convenio. No obstante, para el presente mes y teniendo en cuenta los desembolsos efectuados, dicho cálculo se ha ajustado considerando un total de 29 convenios.
En ese sentido, en el Acta de enero de 2025, el 90% de ejecución del Convenio No. 2408 OAC Barrancas representaba el 3.47%. Sin embargo, para el presente mes, el 100% de ejecución del mismo convenio equivale al 3.45%. Por lo anterior, al descontar lo ya facturado en la Acta No. 4, se procede a realizar el ajuste correspondiente al balance de los costos variables, de acuerdo con el avance de los convenios, tomando como referencia los 29 convenios que integran el Lote 8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N° : 3780 DE 2024

		%
ANTICIPO	☐	_____
PAGO ANTICIPADO	☐	_____
DESEMBOLSO	☐	_____

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ACTA DE OBRA	☐		
ACTA DE INTERVENTORIA	X	OCHO - 8	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2025
ACTA DE AJUSTE	☐		
PRESTACION DE SERVICIOS	☐		
OTRO	☐		
CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	957024	RUBRO No. C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	RECURSO No. 10	VALOR AFECTADO	$ 42.975.148,07
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No._____	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO_____		RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	
				TOTAL ACTA	$ 42.975.148,07

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: ING. OMAR EDIL GOMEZ
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° : 3780 DE 2024 Contratista CONSORCIO INTER DA

Objeto del Contrato:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

Acta N° OCHO - 8 Valor basico $ 36.113.569,81 Periodo DEL 01 AL 31 DE MAYO 2025

Valor Incluido Iva $ 42.975.148,07

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		CORREGIMIENTO LA FERIA	$ 42.975.148,07			**$ 42.975.148,07**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ -**	**$ 42.975.148,07**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891380115-0	MUNICIPIO 1	PRADERA	$ 42.975.148,07	$ 36.113.569,81
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA		**$ 42.975.148,07**	**$ 36.113.569,81**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ -**	**$ -**

JOSE VICENTE BOCANEGRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 13202-45616 BLV

Nombre: ING. OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No.:

2408-2024
2568-2024
3108-2024
3544-2024
2563-2024
3579-2024
3608-2024
2288-2024
2434-2024
3008-2024
2257-2024
3420-2024
3144-2024
3159-2024
4112-2024
3938-2024
4014-2024
3459-2024
2507-2024
2530-2024
3179-2024
3403-2024
3550-2024
3418-2024
2407-2024
3931-2024
3991-2024
2482-2024
2549-2024

CONTRATISTA: RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ

CORREGIMIENTO DE BARRANCAS
CORREGIMIENTO LA FERIA
VEREDA MARACAIBO
VEREDA EL RAIZAL
BUENOS AIRES
DEL SECTOR DENOMINADO BUENOS AIRES BOMBAY
DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA
LA ELVIRA CABECERA
CORREGIMIENTO LA CASTILLA
VEREDA LAURELES
VEREDA LA GAVIOTA
MADRE VIEJA
PLAYA RICA
CORREGIMIENTO LA PRADERA
CORREGIMIENTO DE ARBOLEDAS
EL CARMEN
VILLARODAS
JUNTA COMUNAL EL RECREO
CORREGIMIENTO LOMITAS
DE LA VEREDA LOS ALPES
LAS BRISAS
DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE
PIEDRAS
MORROAZUL
VEREDA CULEBRAS
CALAMAR
CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR
VEREDA DE LIMONES
CENTRAL LA PAILA

NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | abr-25 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

MES INFORME MENSUAL: Mayo 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No:

2408-2024
2568-2024
3108-2024
3544-2024
2563-2024
3579-2024
3608-2024
2288-2024
2434-2024
3008-2024
2257-2024
3420-2024
3144-2024
3159-2024
4112-2024
3938-2024
4014-2024
3459-2024
2507-2024
2530-2024
3179-2024
3403-2024
3550-2024
3418-2024
2407-2024
3931-2024
3991-2024
2482-2024
2549-2024

CONTRATISTA:

CORREGIMIENTO DE BARRANCAS
CORREGIMIENTO LA FERIA
VEREDA MARACAIBO
VEREDA EL RAIZAL
BUENOS AIRES
DEL SECTOR DENOMINADO BUENOS AIRES BOMBAY
DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA
LA ELVIRA CABECERA
CORREGIMIENTO LA CASTILLA
VEREDA LAURELES
VEREDA LA GAVIOTA
MADRE VIEJA
PLAYA RICA
CORREGIMIENTO LA PRADERA
RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ
CORREGIMIENTO DE ARBOLEDAS
EL CARMEN
VILLARODAS
JUNTA COMUNAL EL RECREO
CORREGIMIENTO LOMITAS
DE LA VEREDA LOS ALPES
LAS BRISAS
DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS
MORROAZUL
VEREDA CULEBRAS
CALAMAR
CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR
VEREDA DE LIMONES
CENTRAL LA PAILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	valor utilizado	saldo anterior
2024	957024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.146.992.897,00	$ 239.444.577,90	$ 907.548.319,10

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.146.992.897**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**oct-24**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	133524 DE 2024	$ 1.146.992.897,00	$ 1.146.992.897,00		
2	**nov-24**	$ 26.221.960	$ 4.982.172,40	$ 31.204.132,40	$ -	$ 31.204.132,40	$ -	133524 DE 2024	$ 1.115.788.764,60	$ 1.115.788.764,60		
3	**dic-24**	$ 29.500.000	$ 5.605.000,00	$ 35.105.000,00	$ -	$ 35.105.000,00	$ -	133524 DE 2024	$ 1.080.683.764,60	$ 1.080.683.764,60		
4	**ene-25**	$ 48.425.171,01	$ 9.200.782,00	$ 57.625.953,01	$ -	$ 57.625.953,01	$ -	133524 DE 2024	$ 1.023.057.811,59	$ 1.023.057.811,59		
5	**feb-25**	$ 44.368.000	$ 8.429.920,00	$ 52.797.920,00	$ -	$ 52.797.920,00	$ -	133524 DE 2024	$ 970.259.891,59	$ 970.259.891,59		
6	**mar-25**	$ 17.298.800	$ 3.286.772,49	$ 20.585.572,49	$ -	$ 20.585.572,49	$ -	133524 DE 2024	$ 949.674.319,10	$ 949.674.319,10		
7	**abr-25**	$ 35.400.000	$ 6.726.000,00	$ 42.126.000,00	$ -	$ 42.126.000,00	$ -	133524 DE 2024	$ 907.548.319,10	$ 907.548.319,10		
8	**may-25**	$ 36.113.569,81	$ 6.861.578,26	$ 42.975.148,07	$ -	$ 42.975.148,07	$ -	133524 DE 2024	$ 864.573.171,03	$ 864.573.171,03		
TOTALES		**$ 237.327.500,82**	**$ 45.092.225,15**	**$ 282.419.725,97**	**$ -**	**$ 282.419.725,97**	**$ -**	**$ -**	**$ 864.573.171,03**	**$ 864.573.171,03**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 227.215.844,00	$ 43.171.010,35	$ 270.386.854.,35
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 10.111.656,82	$ 1.921.214,80	$ 12.032.871,62
*			
VALOR TOTAL	$ 237.327.500,82	$ 45.092.225,15	$ 282.419.725,97

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula No.: 13202-45616 BLV

Firma
Nombre: ING. OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Barranquilla., 29 de mayo de 2024.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO INTER DA, certifica que CONSORCIO INTER DA, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales (*). De los últimos Seís (6) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Atentamente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
C.C. 73.138.660 de Cartagena
Representante Legal

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de DAIMCO S.A.S., certifica que DAIMCO S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Barranquilla., a los 29 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
C.C. 73.138.660 de Cartagena.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito **OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**, en calidad de supervisor del contrato de Interventoría N° 3780 de 2024 celebrado con **CONSORCIO INTER-DA.**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8"**, hago constar que **CONSORCIO INTER-DA.**, identificado con NIT N° 901.863.475-6, presenta los soportes pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a los Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), correspondientes al periodo de ejecución del contrato en mención, los cuales fueron verificados en los respectivos aplicativos dispuestos por las entidades recaudadoras de los aportes parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), aportados por **CONSORCIO INTER-DA.** en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CONSORCIO INTER-DA

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma a los siete (7) días del mes de octubre de 2025.

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjdgarcia	JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-25-3:37 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 133524 de fecha 2024-05-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	957024	**Fecha Registro:**	2024-09-25	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.146.992.897,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	1.146.992.897,00	**Saldo x Obligar:**	1.146.992.897,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901863475	**Razón Social:**	CONSORCIO INTER DA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48300004842	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	3780/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-09-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF		1.146.992.897,00	0,00		
					Total:	1.146.992.897,00	0,00	1.146.992.897,00	1.146.992.897,00

Objeto:	GGCCPT AZ 2024I_VBOG_069655 DE 23/09/2024 CDI 3780/2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	192.771.916,00	192.771.916,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	47.711.049,00	47.711.049,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	344.097.869,00	344.097.869,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	562.412.063,00	562.412.063,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141119011886

(415)7707212489984(8020) 000014111901188 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 3 4 7 5	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTER DA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76

42. Correo electrónico facturacion@daimco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 4 2 7 9 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 7 1 2	7 0 2 0	2 0 2 4 0 7 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 15 61. Fecha 2024 - 08 - 26 / 11 : 07: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARELLANO ROBLES DARIO ALFONSO
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119011886

(415)7707212489984(8020) **000014111901188 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 3 4 7 5	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 7 1 2	
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119011886

(415)7707212489984(8020) **000014111901188 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 3 4 7 5	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 0 2 7 7 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	PALOMINO	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119011886

(415)7707212489984(8020) **000014111901188 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 3 4 7 5	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 2 1 4 8 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DAIMCO S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 9 2 0 2 4 0 7 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1	2 0 2 4 0 7 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188333252

(415)7707212489984(8020) 000014118833325 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 1 4 8 2	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DAIMCO S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@daimco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 3 9 3 0 3 5	3 2 1 8 7 9 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 0 1 0 2	7 4 1 0	2 0 0 7 0 1 0 2	4 1 1 1	7 1 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DAHJER HERRERA SHEIRY CHARIN
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188333252

(415)7707212489984(8020) **000014118833325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 1 4 8 2	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 0 5 0 5 0 3	2 0 0 9 0 5 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 6	2 0 0 9 0 7 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 1 0 3 2 7	0 1 3 0 9 9 7 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 5 0 3
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188333252

(415)7707212489984(8020) **000014118833325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 1 4 8 2	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 3 5 5 7 9 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DAHJER	HERRERA	SHEIRY	CHARIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188333252

(415)7707212489984(8020) **000014118833325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 1 4 8 2	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 6 8 0 6 7		1 2 1 5 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DONADO	WALTEROS	JOSE	MIGUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 1 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 1 5 9 4 1 0		3 1 3 5 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAHJER	JULIAO	CAROL	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188333252

(415)7707212489984(8020) **000014118833325 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 1 4 8 2	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: DAIMCO E.U.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

165. Dirección: CL 14 20 63 BRR VENUS CARR CERETE - LORICA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 7 5 3 1	2 0 0 5 0 5 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 7 7 4 6 1 0 3	2 0 0 9 0 6 1 0

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@berakah.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 9 3 0 3 5	3 2 1 8 7 9 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 4 2 6	7 4 1 0	2 0 1 0 0 4 2 6		4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) **000014112070507 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 6	2 0 1 4 0 9 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 7	2 0 1 4 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 8 5 8 6 8	1 9 8 5 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 4 2 6	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 4 2 7		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) **000014112070507 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 0 2 7 7 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	PALOMINO	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141120705079

(415)7707212489984(8020) **000014112070507 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 6 8 0 6 7	6	1 2 1 5 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DONADO	WALTEROS	JOSE	MIGUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 1 5 9 4 1 0	9	3 1 3 5 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAHJER	JULIAO	CAROL	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901863475	6	CONSORCIO INTER DA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 43B N85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3393035	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1535195168	9487236900	E	2025/06/18	2025/06/06	IRIS	0	$11,078,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 910009 (5 Afiliados)																							$14,651,614	$2,344,300			$14,651,614	$1,831,500			$14,651,614	$586,100			$14,651,614		$1,019,700		$0	$0		$5,835,600
Centro de Trabajo: 910009 (5 Afiliados)																							$14,651,614	$2,344,300			$14,651,614	$1,831,500			$14,651,614	$586,100			$14,651,614		$1,019,700		$0	$0		$5,835,600
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (5 Afiliados)																							$14,651,614	$2,344,300			$14,651,614	$1,831,500			$14,651,614	$586,100			$14,651,614		$1,019,700		$0	$0		$5,835,600
1	CC	1002248666	AVILA AYALA REMBERTO	X																	25-14	11	$774,194	$123,900	EPS010	11	$774,194	$96,800	CCF09	11	$774,194	$31,000	14-4	11	$774,194	6.960%	$53,900	11	$0	$0	Si	$305,600
2	CC	15648189	JALAL CARVAJAL JORGE LUIS																		230301	30	$5,100,000	$816,000	EPS002	30	$5,100,000	$637,500	CCF09	30	$5,100,000	$204,000	14-4	30	$5,100,000	6.960%	$355,000	30	$0	$0	Si	$2,066,400
3	CC	50987834	JIMENEZ LOPEZ GABRIELA RAQUEL	X																	230201	10	$1,258,065	$201,300	ESSC07	10	$1,258,065	$157,300	CCF09	10	$1,258,065	$50,300	14-4	10	$1,258,065	6.960%	$87,500	10	$0	$0	Si	$496,400
4	CC	9092134	JIMENEZ MARTINEZ WILLIAM																		25-14	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS037	30	$7,000,000	$875,000	CCF09	30	$7,000,000	$280,000	14-4	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,762,200
5	CC	1128329474	VARGAS DELGADO MARIA CLAUDIA	X																	230301	5	$519,355	$83,100	ESSC07	5	$519,355	$64,900	CCF09	5	$519,355	$20,800	14-4	5	$519,355	6.960%	$36,200	5	$0	$0	Si	$205,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 910010 (6 Afiliados)																							$10,881,184	$1,741,000			$13,884,184	$1,725,300			$13,884,184	$555,300			$13,884,184		$932,400		$0	$0		$4,954,000
Centro de Trabajo: 910010 (6 Afiliados)																							$10,881,184	$1,741,000			$13,884,184	$1,725,300			$13,884,184	$555,300			$13,884,184		$932,400		$0	$0		$4,954,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (6 Afiliados)																							$10,881,184	$1,741,000			$13,884,184	$1,725,300			$13,884,184	$555,300			$13,884,184		$932,400		$0	$0		$4,954,000
6	CC	7604194	ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO													X						0	$0	$0	EPS037	5	$486,871	$60,500	CCF57	5	$486,871	$19,400	14-4	5	$486,871	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$79,900
7	CC	7604194	ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO																			0	$0	$0	EPS037	25	$2,516,129	$314,500	CCF57	25	$2,516,129	$100,600	14-4	25	$2,516,129	6.960%	$175,100	25	$0	$0	Si	$590,200
8	CC	98396987	CABRERA GUERRERO JULIO CESAR		X																231001	1	$116,667	$18,700	EPS010	1	$116,667	$4,700	CCF57	1	$116,667	$4,700	14-4	1	$116,667	6.960%	$8,200	1	$0	$0	Si	$36,300
9	CC	28548087	FAJARDO RIOS MARIA ISABEL CRISTINA	X																	25-14	23	$2,819,355	$451,100	ESSC24	23	$2,819,355	$352,400	CCF57	23	$2,819,355	$112,800	14-4	23	$2,819,355	6.960%	$196,200	23	$0	$0	Si	$1,112,500
10	CC	85270233	MEDINA TAMAYO JAIME	X																	25-14	4	$658,065	$105,300	EPS002	4	$658,065	$82,300	CCF57	4	$658,065	$26,300	14-4	4	$658,065	6.960%	$45,800	4	$0	$0	Si	$259,700
11	CC	12981089	ORDOÑEZ BOLAÑOS PABLO																		25-14	30	$6,900,000	$1,104,000	EPS005	30	$6,900,000	$862,500	CCF57	30	$6,900,000	$276,000	14-4	30	$6,900,000	6.960%	$480,200	30	$0	$0	Si	$2,722,700
12	CC	1014284788	VIANCHA SAAVEDRA PABLO ALEJANDRO	X																	230301	4	$387,097	$61,900	EPS037	4	$387,097	$48,400	CCF57	4	$387,097	$15,500	14-4	4	$387,097	6.960%	$26,900	4	$0	$0	Si	$152,700
Total			**Afiliados(11)**																				$25,532,798	$4,085,300			$28,535,798	$3,556,800			$28,535,798	$1,141,400			$28,535,798		$1,952,100		$0	$0		$11,078,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901863475	6	CONSORCIO INTER DA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 43B N85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3393035	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1535195168	9487236900	E	2025/06/18	2025/06/06	IRIS	0	$11,078,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$4,002,200	$0	$0	$4,002,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$18,700	$0	$0	$18,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,904,300	$0	$0	$2,904,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$877,900	$0	$0	$877,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$201,300	$0	$0	$201,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,952,100	$0	$0	$1,952,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$1,952,100	$0	$0	$1,952,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				11	$1,673,900	$0	$0	$1,673,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	$1,120,600	$0	$0	$1,120,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	$553,300	$0	$0	$553,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$3,449,900	$0	$0	$3,449,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$352,400	$0	$0	$352,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$101,500	$0	$0	$101,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$222,200	$0	$0	$222,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$1,125,000	$0	$0	$1,125,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$786,300	$0	$0	$786,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$862,500	$0	$0	$862,500
TOTAL				**11**	**$11,078,100**	**$0**	**$0**	**$11,078,100**

DAIMCO

PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES MAYO (1-30 MAYO 2025)

Nº DE ORDEN	CANTIDAD	CONCEPTO	NOMBRE	CEDULA	COSTO MENSUAL	Dedicacion (H-M)		FIRMA
1	1	Director de interventoria	Pablo Ordoñez	12,981,089	$ 6.900.000	1,0	$ 6.900.000	
3	1	Ing auxiliar	Wilfredo Acuña	7,604,194	$ 3.000.000	1,0	$ 3.000.000	
4	1	Ing auxiliar	Pablo Viancha	1,014,284,788	$ 3.000.000	0,13	$ 387.000	
5	1	Profesional social	Maria Fajardo	28,548,087	$ 3.800.000	0,74	$ 2.812.000	
6	1	Ing Residente	Jaime Medina	85,270,233	$ 5.100.000	0,13	$ 657.900	
						TOTAL	**$ 13.756.900**	

APROBADO POR:
José Vicente Bocanegra

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 5646 DE 14 NOV 2014

por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN Nos. 8815 de 2014.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 0160 de 2012, y

CONSIDERANDO :

Que el Cabo Primero (R) del Ejército Nacional, ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO, le fue practicada Acta de Junta Médica Laboral No 52891 de julio 12 de 2012 (folios 26 al 28) y Acta de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía N° 5545 de fecha 1 de noviembre de 2013, que le determinó una disminución de la capacidad laboral acumulada total del 66.18%, por lesión considerada en el servicio pero no por causa y razón del mismo; su retiro se produjo el 17 de marzo de 2014 según consta en la Hoja de Servicios No. 3-7604194 de octubre 6 de 2014, (folio 15).

Que el artículo 30 del Decreto 4433 de 2004 establece, "***Reconocimiento y liquidación de la pensión de invalidez. Cuando mediante Junta Médico Laboral o Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales y personal vinculado para la prestación del servicio militar obligatorio de las Fuerzas Militares, y de Oficiales, Suboficiales, miembros del Nivel Ejecutivo, Agentes y personal vinculado para la prestación del servicio militar obligatorio de la Policía Nacional se les determine una disminución de la capacidad laboral igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%)*** *(expresión declarada nula por Sentencia del Consejo de Estado, de fecha 28 de febrero de 2013, Radicado No.11001032500020070006100 No. Interno 1238-2007),* ***ocurrida en servicio activo, tendrán derecho a partir de la fecha del retiro o del vencimiento de los tres meses de alta cuando se compute como tiempo de servicio, mientras subsista la incapacidad, a que el Tesoro Público les pague una pensión mensual,*** *que será reconocida por el Ministerio de Defensa Nacional o por la Dirección General de la Policía Nacional, según el caso, liquidada de conformidad con los porcentajes que a continuación se señalan, con fundamento en las partidas computables que correspondan según lo previsto en el presente decreto..."*

Que al declararse la nulidad de la expresión señalada en la norma ibídem y para resolver es preciso hacer mención a la Ley 923 de 2004, en su artículo 3º, dispone lo siguiente:

"3.5. El derecho para acceder a la pensión de invalidez, así como su monto, será fijado teniendo en cuenta el porcentaje de la disminución de la capacidad laboral del miembro de la Fuerza

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN Nos. 8815 de 2014

Pública, determinado por los Organismos Médico Laborales Militares y de Policía, conforme a las leyes especiales hoy vigentes, teniendo en cuenta criterios diferenciales de acuerdo con las circunstancias que originen la disminución de la capacidad laboral. ***En todo caso no se podrá establecer como requisito para acceder al derecho, una disminución de la capacidad laboral inferior al cincuenta por ciento (50%) y el monto de la pensión en ningún caso será menor al cincuenta por ciento (50%) de las partidas computables para la asignación de retiro****", (subrayado y negrilla fuera de texto).

Que el artículo 13 del Decreto 4433 de 2004 establece las partidas computables para el personal de las Fuerzas Militares, indicando "*la asignación de retiro, pensión de invalidez, y de sobrevivencia, se liquidarán según corresponda en cada caso, sobre las siguientes partidas, así:*

13.1 Oficiales y Suboficiales:
13.1.1 Sueldo básico.
13.1.2 Prima de actividad.
13.1.3 Prima de antigüedad.
13.1.4 Prima de estado mayor.
13.1.5 Prima de vuelo, en los términos establecidos en el artículo 6° del presente Decreto.
13.1.6 Gastos de representación para Oficiales Generales o de Insignia.
13.1.7 Subsidio familiar en el porcentaje que se encuentre reconocido a la fecha de retiro.
13.1.8 Duodécima parte de la Prima de Navidad liquidada con los últimos haberes percibidos a la fecha fiscal de retiro. (...)"

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 4433 de 2004, el mencionado ex – Suboficial adquirió el derecho al reconocimiento y pago de pensión mensual de invalidez, la cual se reajustará conforme lo prevea la ley, en cuantía equivalente al 50% de las siguientes partidas:

SUELDO BÁSICO		$ 1. 011.811.00
SUBSIDIO FAMILIAR	43.00%	$ 435.079.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	15.00%	$ 151.772.00
PRIMA DE ACTIVIDAD MILITARES	49.50%	$ 500.846.00
1/12PRIMA DE NAVIDAD		$ 181.228.00
TOTAL		$ 2.280.736.00

Que por lo expuesto anteriormente, el Ministerio de Defensa Nacional a través del Grupo Prestaciones Sociales de la Dirección Administrativa, procederá a reconocer y ordenar pagar a partir del 17 de marzo de 2014, una pensión mensual de invalidez a favor del Cabo Primero (R) del Ejército Nacional, ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar a partir del **17 de marzo de 2014**, con cargo al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, a través del Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección Administrativa de este Ministerio, una pensión mensual de invalidez, a favor del Cabo Primero (R) del Ejército Nacional, ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO, Código

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión de invalidez, con fundamento en el Expediente MDN Nos. 8815 de 2014

N° 79061130964 (folio 15) y Cédula de Ciudadanía No. 7.604.194 (folio 9), en cuantía de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.140.368.00)**, correspondiente al 50% de las partidas computables, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°. La pensión anteriormente reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo a las disponibilidades presupuestales y se reajustara de oficio a través del Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección Administrativa.

ARTICULO 3°. El citado pensionado cotizará con el 4% del valor de la pensión, con destino al Sub - Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina de pensionados.

ARTICULO 4°. El Ministerio de Defensa Nacional, se reserva la facultad de ordenar la realización de los exámenes médicos de revisión de pensionados y su incumplimiento originará la suspensión del pago de la pensión, hasta tanto se cumpla con el requisito exigido, cualquier modificación de la situación psicofísica laboral, el Organismo Médico la informará, a efectos de modificar el reconocimiento de la citada prestación.

ARTICULO 5°. Las demás prestaciones sociales, doceavas y primas que se le adeuden, deberán ser reconocidas y canceladas en la respectiva Fuerza.

ARTÍCULO 6°. Notifíquese el presente acto administrativo al señor ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO

ARTICULO 7°. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso, en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la desfijación del aviso, por escrito y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

ARTICULO 8°. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de la presente resolución a la hoja de vida correspondiente, envíese otra a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a 14 NOV 2014

ASTRID ROJAS SARMIENTO
Directora Administrativa

LINA MARIA TORRES CAMARGO
Coordinadora Prestaciones Sociales

Barranquilla., 29 de Julio de 2025.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE LIQUIDACION Y HONORARIOS

El suscrito, JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado con C.C No. 73.138.660, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del Consorcio INTER-DA certifica que:

JULIO CESAR CABRERA GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98.396.987, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la liquidación de honorarios y pagos contractuales, derivados de su vinculación en el marco del CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3780-2024, ejecutado en el departamento de Valle del Cauca.

A la fecha de emisión de este certificado, no se registran saldos pendientes ni obligaciones económicas por parte del Consorcio con el profesional mencionado, y se han cumplido a cabalidad las condiciones pactadas durante el tiempo de prestación de sus servicios.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, el día 29 de julio del 2025, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
C.C. 73.138.660 de Cartagena
Representante Legal